



COLCIENCIAS
C O L O M B I A

El Instituto
Colombia-
no para el

Desarrollo de la Ciencia
y la Tecnología "Francisco
José de Caldas" –COLCIEN-
CIAS- es un establecimiento
público, del orden nacional, fun-
dado en 1968 y adscrito al Departa-
mento Nacional de Planeación.

Su misión es promover el desarrollo cien-
tífico y tecnológico y la innovación, estimular
la capacidad innovadora del sector productivo,
fortalecer los servicios de apoyo a la investigación
científica y al desarrollo tecnológico, facilitar la apro-
piación pública del conocimiento, consolidar el Sistema
Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCT+I- y,
en general, incentivar la creatividad de los colombianos para el
mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo del país.

En el año 2020, COLCIENCIAS será la organización líder en la gene-
ración de políticas y capacidades que permiten incorporar la ciencia, la
tecnología y la innovación a la cultura del país y convertir el conocimiento en
motor del desarrollo local, regional y nacional.

Esta visión estratégica tiene como hilo conductor el propósito institucional de "Construir
nación con base en la generación y uso del conocimiento".

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

COLCIENCIAS atiende a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a la sociedad colombiana en general por medio de las siguientes decisiones y acciones:

- ▶ Formulación, promoción y ejecución de políticas, estrategias e instrumentos que aseguren el desarrollo científico y tecnológico y la innovación con fundamento en sus necesidades y potencialidades.
- ▶ Apoyo integral a la construcción y consolidación de capacidades para la ciencia, la tecnología y la innovación, a nivel local, regional y nacional como la tarea más compleja, urgente e insoslayable del presente.
- ▶ Promoción de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para comprometer y beneficiar la totalidad de la sociedad colombiana en la construcción y ejercicio de la cultura del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

A través de su gestión en la formulación de políticas y generación de capacidades nacionales COLCIENCIAS busca:

- 1** Avanzar en la consolidación de las capacidades para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 2** Promover la innovación en Colombia.
- 3** Fortalecer la institucionalidad de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT+I) logrando que el tema se convierta en prioridad del gobierno y del sector privado.
- 4** Lograr que en todas las regiones de Colombia se incluya el tema de la CT+I en la agenda pública y privada.
- 5** Contribuir a la percepción ciudadana en cuanto a la importancia y pertinencia de la CT+I.
- 6** Propiciar la internacionalización de la ciencia, la tecnología y la innovación colombianas.
- 7** Fortalecer institucionalmente a COLCIENCIAS para que se convierta en referente de gestión pública en Colombia.



Financiación de proyectos

COLCIENCIAS financia proyectos de investigación, de innovación y de desarrollo tecnológico a personas jurídicas de carácter privado, público o mixtas, nacionales o con residencia en el país, en todas las áreas del conocimiento, en todos los sectores de la economía, siempre que sean viables técnicamente de acuerdo con evaluaciones de pares, sean aprobados por las respectivas instancias institucionales y haya disponibilidad presupuestal. La financiación de estos proyectos puede llegar a ser hasta del 80% de su presupuesto.

COLCIENCIAS tiene cuatro modalidades de financiación:

1. Recuperación contingente

Se aplica principalmente a la financiación de proyectos cuyos resultados esperados no sean apropiables directamente por la entidad beneficiaria o que por su naturaleza no generen beneficios económicos inmediatos. La entidad beneficiaria no estará obligada a reembolsar el monto del financiamiento, a menos que se incumpla con los objetivos formulados en el proyecto.

2. Cofinanciación

Se aplica a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se ejecuten mediante alianzas estratégicas entre empresas y universidades, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico. Bajo esta modalidad, COLCIENCIAS financia -con carácter no reembolsable- hasta el 70% del valor total del proyecto para la pequeña y mediana empresa y, para grandes empresas hasta el 50%. Este monto está destinado a cubrir los costos que se deriven de la participación de la universidad, centro de investigación o centro de desarrollo tecnológico.

Más información:

Oficina de Registro y Seguimiento de Proyectos
Teléfono: (57-1) 6258480 - Ext. 2226 y 2227
Correo electrónico: lmacevedo@colciencias.gov.co y
ovargas@colciencias.gov.co

3. Préstamo de reembolso obligatorio (crédito)

Se aplica a proyectos de innovación tecnológica y desarrollo empresarial presentados por empresas públicas o privadas, cuyos resultados esperados sean apropiables por la entidad beneficiaria y además generen una rentabilidad económica. Los bienes adquiridos y los logros alcanzados mediante el financiamiento serán, en este caso, propiedad de la entidad beneficiaria pero ésta se comprometerá a reembolsar a COLCIENCIAS, o a la entidad financiera, la totalidad del préstamo y los costos financieros.

4. Riesgo compartido

Se aplica a proyectos de innovación y desarrollo, con alto riesgo tecnológico y comercial, que realicen empresas Pymes radicadas en Colombia. Esta modalidad se financia tanto con recursos no reembolsables o condonables como con recursos reembolsables o de devolución. Dependiendo del grado de éxito tecnológico y comercial, COLCIENCIAS determinará el porcentaje condonable y el porcentaje reembolsable.

Más información:

*Subdirección de Programas
de Desarrollo Científico y Tecnológico*
Teléfono: (57-1) 6258480 - Ext. 2231 y 2232
Correo electrónico: procyt@colciencias.gov.co



Financiamiento de tecnologías protegibles (solicitudes de patentes)

La protección de la propiedad intelectual es considerada como un mecanismo para el retorno económico de actividades de Innovación y Desarrollo (I+D), lo cual tiene implicaciones en el crecimiento y desarrollo económico (lógica de mercado). Por lo tanto, COLCIENCIAS se ha comprometido en financiar actividades relacionadas con la protección de intangibles en las modalidades de patentes de invención y patentes de modelos de utilidad. Dicho apoyo estará condicionado al otorgamiento de la protección, así como a la viabilidad económica y comercial del producto o método protegido.

Mayores Informes:

Subdirección de Programas de Innovación y Desarrollo Empresarial
Teléfono: (57-1) 6258480 - Ext. 2336 y 2347
Correo electrónico: subinno@colciencias.gov.co

Apoyo a centros de investigación de excelencia

Un centro de excelencia es "una red nacional de grupos de investigación del más alto nivel, articulada alrededor de un programa común de trabajo en un área científica y tecnológica considerada como estratégica para el país. Además de estar reconocidos o en proceso de reconocimiento, los grupos que hagan parte de un centro de excelencia deben cumplir con las siguientes condiciones: desarrollar investigación de frontera en permanente contacto con entidades pares internacionales, apoyar la formación de recursos humanos en los niveles de maestría y doctorado, transferir el conocimiento generado al sector productivo, presentar los resultados de su trabajo en publicaciones internacionales indexadas y estar comprometidos en los procesos de protección de la propiedad intelectual y el patentamiento".

Más información:

Subdirección de programas de desarrollo científico y tecnológico
Teléfono: (57-1) 6258480 - ext. 2231
Correo electrónico:
lcastro@colciencias.gov.co

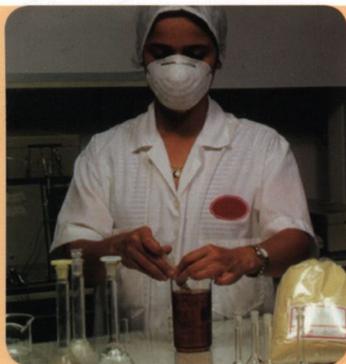
Apoyo a grupos y centros de investigación

En Colombia existen más de 2.500 grupos de investigación reconocidos, muchos de los cuales han competido con éxito internacionalmente.

Algunos de ellos están en las universidades (vinculados a programas de posgrado) y otros están agrupados en centros de investigación autónomos o en Centros de Desarrollo Tecnológico donde realizan proyectos y actividades de investigación y desarrollo con las empresas.

Más información:

Subdirección de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico
Teléfono: (57-1) 6258480 - Ext. 2231
Correo electrónico: lcastro@colciencias.gov.co



Formación del talento humano y fortalecimiento de la comunidad científica nacional

Este mecanismo busca apoyar la formación del talento humano altamente calificado, promoviendo el fortalecimiento, la consolidación y multiplicación de los grupos, centros de investigación y desarrollo tecnológico e instituciones del conocimiento, con el fin de ampliar y reproducir el capital social de la investigación en ciencia y tecnología.

1. Créditos condonables para estudio de postgrado en el exterior

Son créditos condonables para cursar estudios de doctorado y maestría en el exterior. Para que el programa tenga un impacto real sobre la capacidad de investigación e innovación nacional, es necesario asegurar espacios en el país en los que el talento humano pueda desplegar las capacidades adquiridas.

2. Programa de retorno

Se trata de incorporar al snct+i los nuevos doctores, científicos e innovadores que quieren trabajar en el país.

3. Programa de jóvenes investigadores

Busca vincular jóvenes recién egresados de pregrado, con clara vocación investigativa, a los grupos y centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia del país para que puedan formarse a través de la filosofía "aprender haciendo con criterio".

En la modalidad tradicional, colciencias aporta el 40% del pago acordado para el joven investigador, mientras que la institución proponente aporta el 60% restante. En la modalidad regional-temática, el aporte de colciencias es del 70% y, en la modalidad empresarial, el aporte es del 60%.

4. Programa de doctorados nacionales

Con el objetivo de apoyar la consolidación y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional a través de los programas de doctorados nacionales, se financian tres componentes: apoyo a infraestructura a través de un rubro que permite la adquisición de equipos de alto nivel para procurar investigación de punta; movilidad de investigadores nacionales y extranjeros buscando crear redes de investigadores, visibilidad científica y aumento de publicaciones nacionales; y, créditos condonables para estudios de doctorado en el país.

Más información:

División de recursos humanos
Teléfono (57-1) 6258480 – ext. 2116
Correo electrónico: divrechum@colciencias.gov.co



5. Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación

El Índice Bibliográfico Nacional - Publindex, es un Servicio Permanente de Indexación de Revistas Colombianas Especializadas de Ciencia y Tecnología que permite la selección y clasificación de las revistas de acuerdo con criterios de calidad científica y editorial, y según perfiles de estabilidad y visibilidad reconocidos internacionalmente para las publicaciones científicas.

La homologación de revistas científicas extranjeras, es análoga al proceso de indexación de las revistas nacionales, la homologación se aplica a revistas de ciencia, tecnología e innovación extranjeras que publican resultados originales de investigación, utilizan la evaluación por pares para certificar el conocimiento, satisfacen las normas de calidad científica y calidad editorial internacionalmente establecidas, y circulan por sistemas de indexación y resumen, SIF, que aumentan su visibilidad y el acceso a los documentos publicados.

Más información:

Subdirección de Programas
de Desarrollo Científico y Tecnológico
Teléfono: (857-1) 6258480 Ext. 2231
jfgarcia@colciencias.gov.co

Internacionalización de la actividad científica y tecnológica colombiana

La internacionalización de la actividad científica y tecnológica, como estrategia prioritaria, facilita la articulación entre las comunidades científicas locales e internacionales. Esto se logra a través de mecanismos de cooperación internacional, información sobre fuentes de cooperación en el mundo, coordinación de programas de intercambio científico y tecnológico, el fomento de la inserción de la comunidad colombiana en redes y proyectos internacionales de investigación, la articulación de iniciativas de científicos colombianos radicados en el exterior y la gestión de relaciones internacionales a través de la negociación de nuevos esquemas de cooperación científica y tecnológica.

Más información:

División de Internacionalización de la Ciencia

Teléfono: (57-1) 6258480 – Ext. 2121

Correo electrónico:

divinter@colciencias.gov.co



Sistemas de información para la ciencia y la tecnología

COLCIENCIAS promueve el desarrollo de mecanismos e instrumentos de captación, procesamiento y difusión de información que sirven de soporte al avance del conocimiento y fortalezcan los sistemas de información del SNCT+I.

• ScienTI-Colombia: plataforma al futuro

Plataforma tecnológica de última generación, desarrollada con las más modernas tecnologías de software de uso libre, con capacidad para la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva en línea.

ScienTI-Colombia pone al país a la vanguardia en América Latina en cuanto a tecnologías para la gestión de la CT+I, haciendo visibles los resultados de las actividades científicas y de desarrollo tecnológico e innovación, y permitiendo su seguimiento en los ámbitos nacional e internacional: www.colciencias.gov.co/scienti

Más información:

Subdirección de Programas Estratégicos

Teléfono: (57-1) 6258480 – Ext. 2109

Correo electrónico:

proest@colciencias.gov.co

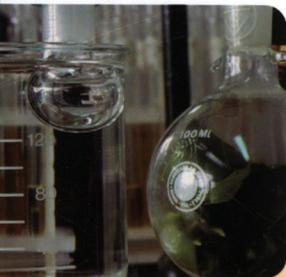
• Centro de Documentación y Biblioteca

El Centro, que busca constituirse en el Centro Nacional de Información en Política Científica, Tecnológica y de Innovación, cuenta con una colección de Política Científica y Tecnológica y una colección de Memoria Institucional, esta última conformada por los informes finales de los proyectos de investigación y las publicaciones apoyadas por COLCIENCIAS.

Más información:

Centro de Documentación y Biblioteca

Teléfono: (57-1) 6258480 – Ext. 2126



Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación

Colciencias apoya la formación de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en los colombianos, a través de mecanismos de información, educación no formal e informal en niños, jóvenes y adultos. Para ello cuenta con programas, proyectos y actividades dirigidos a que la población colombiana se interese y comprenda la ciencia y la tecnología, se forme una opinión al respecto que le permita participar en la toma de decisiones sobre ct+i y utilice este conocimiento para la solución de inquietudes y problemas que le afecten directa o indirectamente. El conjunto de estos procesos ha sido denominado apropiación social de la CT+I.

• Ciencia para niños y jóvenes

El programa ondas es la estrategia de colciencias que pone la ciencia y la tecnología al alcance de los niños con el fin de estimular una cultura de la ciencia y la tecnología, especialmente desde la escuela básica y media.

Sus propósitos fundamentales son dos: conquistar el interés y la pasión hacia la ciencia y la tecnología mediante el apoyo a los proyectos de investigación, sugeridos y desarrollados por niños, niñas y jóvenes con sus maestros, y fortalecer la capacidad de las regiones para fomentar una cultura de la ciencia y la tecnología desde la infancia.

Más información:

División de Ciencia, Cultura y Comunicación
Teléfono (57-1) 6258480 – ext. 2125
Correo electrónico: divccc@colciencias.gov.co
Programa ondas
Teléfono: (57-1) 6258480 – ext. 2138
Correo electrónico:
programaondas@colciencias.gov.co

Estímulos tributarios a las actividades de ciencia y tecnología

Los retos derivados de la creciente globalización exigen de las naciones, en especial de las que se encuentran en vía de desarrollo, esfuerzos cada vez más grandes en todos los campos de la actividad humana y, de manera muy particular, en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Por ello, en Colombia se cuenta con:

• Deducción en el impuesto de renta por inversiones o donaciones en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Cualquier persona que realice inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como de carácter científico, tecnológico o de innovación tecnológica, podrá deducir el 125 por ciento del valor invertido en el período gravable en que se realizó la inversión.

Recibirán el mismo beneficio las personas que realicen donaciones a universidades, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico y destinadas al desarrollo de proyectos de investigación científica o de innovación tecnológica, calificados previamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

• Exención del impuesto sobre las ventas (IVA) de equipos y elementos importados en el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Las importaciones que realicen los centros de investigación y los centros de desarrollo tecnológico reconocidos por COLCIENCIAS así como las instituciones de educación superior, y que estén destinados al desarrollo de proyectos previamente calificados como de investigación científica o de innovación tecnológica por COLCIENCIAS, estarán exentos del impuesto a las ventas IVA.

• Exención de impuesto de renta a nuevos productos de software y medicamentos.

De acuerdo con la Ley 788 de 2002, las empresas que desarrollen en Colombia nuevos productos de software y medicamentos con un alto contenido de investigación científica y tecnológica nacional, tendrán derecho a la exención del impuesto de renta. COLCIENCIAS es la entidad encargada de certificar el alto contenido de investigación científica y tecnológica nacional de estos nuevos productos.

Más información:

Secretaría General
Teléfono: (57-1) 6258480 – Ext. 2304
Correo electrónico: secgnral@colciencias.gov.co





COLCIENCIAS
C O L O M B I A

Para obtener más información
acerca de Colciencias, sus
servicios y sus actividades,
consulte su página de Internet:
www.colciencias.gov.co
o escriba al correo electrónico:
info@colciencias.gov.co

**Instituto Colombiano para
el Desarrollo de la Ciencia
y la Tecnología**

"Francisco José de Caldas"

COLCIENCIAS

Transversal 9A Bis # 132-28

Bogotá - Colombia

Teléfono: (57-1) 625 8480

Fax: (57-1) 625 1788